

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

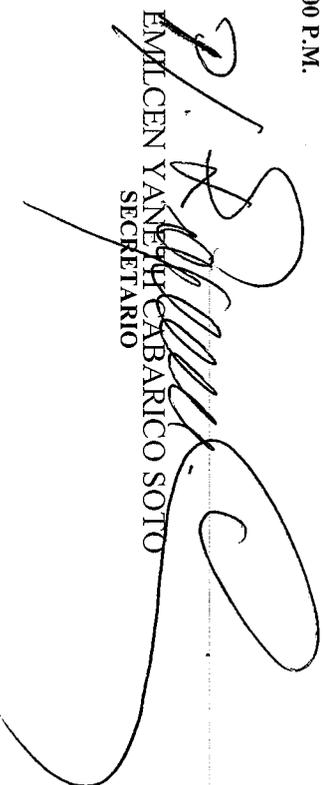
ESTADO No. **120**

Fecha: 26 DE AGOSTO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ciudad
54001 31 05 001 <b>2017 00313</b>	Ordinario	MARCELA OVALLLES SANCHEZ	SANDRA YAÑEZ PEÑARANDA	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION.ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	25/08/2022	1
54001 31 05 001 <b>2020 00173</b>	Ordinario	JULIE ROCIO DIAZ ROLON	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, PARA DAR LECTURA AL FALLO, SE SEÑALA LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	25/08/2022	1
54001 31 05 001 <b>2021 00251</b>	Ordinario	ADONAY CASTRO VILLAMIZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. SEGUNDA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, SE SEÑALA LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	25/08/2022	1
54001 31 05 001 <b>2022 00188</b>	Ejecutivo	LUZ STELLA IBARRA CACUA	AURORA GARCIA HERNANDEZ	Auto Rechaza la Demanda DEBIDO A QUE LA CUANTIA DE LAS PRETENSIONES NO SUPERA LOS 20 SMLV, SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDADA Y SE ORDENA REMITIR A LOZ JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	25/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 DE AGOSTO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
EMILCEN YAÑEZ ABRICO SOTO  
SECRETARIO